



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD  
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 45  
29 DE MAYO DE 2023

Aprobada a secret  
ext. 50 del 21/07/2023

En Ancud, a veintinueve días del mes de mayo del dos mil veintitrés, se inicia la sesión extraordinaria N° 45 del H. Concejo Municipal, convocada por 4 concejales de la comuna, siendo las 15:18 horas, con asistencia de los concejales señores **Andrés Ibáñez Saldivia, Alex Muñoz Muñoz, Rubén González Villar, Pedro Naguil Belmar, Samuel Mandiola Lagos y concejala Ruth Caicheo Caileo**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el Alcalde de la comuna de Ancud, **don Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe la Secretaria Municipal **doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas para tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Crisis financiera en sector Educación de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor.
- 2.- Informar al Concejo Municipal de las gestiones realizadas en Santiago para solución inmediata y definitiva de situación financiera en Educación de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor.

Se da inicio a los puntos:

**1.- Crisis financiera en sector Educación de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor.**

El **concejal Alex Muñoz** da a conocer que al final de la semana recién pasada, se les citó por la corporación municipal de Ancud a una reunión para informarle la situación financiera en que se cuenta el área de educación de dicha entidad y la imposibilidad del pago total de los sueldos líquidos de los trabajadores de área de educación e indica que se les hizo una serie de requerimientos de informes, los que esperan recibir durante los siguientes días. Consultan sobre los resultados de las gestiones que el señor Alcalde haya podido realizar en Santiago en pos de las soluciones en esta temática.

El **concejal Andrés Ibáñez** se une a lo indicado por el concejal Muñoz y solicita se pueda actualizar la información sobre la situación crítica de la Corporación municipal y poder recomendar el generar la posibilidad de que como concejales puedan comenzar a hacer gestiones en búsqueda de soluciones para este grave problema, pues se le indicó que, a partir de junio, no se contaría con recursos para pagar remuneraciones a los trabajadores de educación.

El **señor Alcalde** informa que, durante estos 2 años de gestión, siempre se les ha apoyado como concejal municipal para todos los cometidos que han requerido realizar, por lo que mantiene su apoyo en ello. Le cede la palabra a la Secretaria General de la Corporación para que pueda informar.

La **Secretaria General**, indica que se emitió un comunicado dando cuenta que este mes se cuenta con recursos para el pago del 40% de los sueldos líquidos para los trabajadores de educación. Indica que la entrada para realizar el pago es la subvención escolar, pero estamos sufriendo retenciones en sus pagos mes a mes y que fluctúa, no siendo el mismo monto todos los meses. A parte de eso, indica que hay causas judiciales en que se han dictado embargos a la subvención. En las causas judiciales C-2 y C-11 nos retuvieron 81 millones de pesos y 98 millones de pesos. Con todas estas retenciones, un costo de la planilla que es de 700 millones y haber recibido por concepto de subvención la suma de 294 millones de pesos, es lo que nos deja en esta situación para pago en el mes de mayo.



En cuando al mes de junio, indica que lamentablemente existió una baja en la matrícula de 258 estudiantes, lo que se traduce en dinero en alrededor de 48 millones de pesos mensuales que se dejarán de percibir. Indica que ello nos deja en una situación crítica, pues la educación se solventa principalmente con subvención escolar. Señala que cuando se enteraron de que se iba a tener estas retenciones, se comenzaron a hacer gestiones en forma inmediata, partiendo por reuniones en la región con la SEREMI de Educación, teniendo allí una conversación infructuosa, pues de parte del Gobierno no se ha tenido ninguna ayuda. Informa que aun cuando se ha solicitado dejar sin efecto las retenciones para poder tener un alivio económico allí, no se nos dio una respuesta positiva. Señala que posteriormente acudieron a Santiago, sin tener cita, pero quedándose allí hasta ser atendidos, expusimos esta situación con territorial de Subsecretaria, con DIPLAP (División de Planificación y Presupuesto), con anticipación de subvención y bonificación e incluso se habló con el Subsecretario de la SUBDERE, teniendo acogida de todos en cuanto a entender la situación, pero sin darnos ninguna solución ni ayuda. Hace mención de que se cuentan algunos recursos para desvincular a quienes se acogieron a retiro, pero no pueden hacerlo mientras no se haga el pago de cotizaciones. Por otra parte, se tienen recursos de transición, pero no se puede acceder a ellos, pues existen cotizaciones impagas.

Indica que estamos en un problema grave, que debía transparentarse, razón por la cual se citó a los señores concejales y luego con la mesa de educación, ambas el viernes recién pasado, donde se les informó la situación crítica que está viviendo la Corporación municipal de Ancud. Indica que se las retenciones siguen, en junio vamos a tener igualmente problemas para pagar remuneraciones. Agrega que han ido a los Ministerios, tanto como Corporación, así como por parte del alcalde, cerrándose todas las puertas por parte del Gobierno. No es posible ajustes de dotación por la deuda de cotizaciones, estando con sobredotación de profesores y asistentes de la educación, pero estando imposibilitados de desvincularlos por dicha deuda previsional. Indica que hoy es triste ver que el rol social que debemos cumplir en materia de educación, no lo estamos pudiendo hacer por esta crisis financiera. Esperan que exista alguna solución a corto plazo por parte del Gobierno.

## **2.- Informar al Concejo Municipal de las gestiones realizadas en Santiago para solución inmediata y definitiva de situación financiera en Educación de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención al Menor.**

El señor Alcalde informa que en todas las gestiones que ha realizado, no solo la semana recién pasada sino desde mucho antes de ello, han sido muchas, las que se han realizado a nivel de subsecretaria de desarrollo regional, a nivel del Gobernador Regional e incluso con el Ministro de Educación. Informa que esta semana recién pasada estuvo en reunión con el Ministro de Hacienda y con la Subsecretaria de la Presidencia en representación del Ministro de la Presidencia que no pudo estar, reunión en la cual el Ministro de Hacienda les indica que no tenía conocimiento de esta situación, abriéndose a la posibilidad de buscar mecanismos distintos a los que tiene el Ministerio de Educación para ir en apoyo de las Corporaciones Municipales, mecanismos que ya hemos utilizado y que estaban a nuestro alcance, habiendo otros que no es posible de tomar por una serie de situaciones que lo hacen poco viables.

En cuanto a los anticipos de subvenciones, informa que se cuenta con los dineros para indemnizar a 8 funcionarios, que son aquellos que tienen sueldos altos por los años de servicios, pero no se han podido finiquitar, por no tener regularizadas las cotizaciones previsionales de dichos funcionarios. Informa que se firmó un convenio con el Ministerio de Educación para que parte de esos recursos retenidos, puedan destinarse al pago de cotizaciones previsionales en la prioridad que podamos darle nosotros, donde se priorizará a estos 8 funcionarios. Se hizo por la Corporación Municipal el cálculo de lo que significa el pago de cotizaciones de estos 8 funcionarios, solicitándole a ellos mismos que puedan requerir estos antecedentes en sus instituciones previsionales.



Don **Luis Alarcón, Director de Finanzas de la Corporación Municipal**, informa que se firmó un poder amplio con el Ministerio, para el pago de cotizaciones, pero con el inconveniente que ni el mismo Ministerio sabe a quienes les ha pagado, por lo que se ha solicitado un registro histórico a cada funcionario para poder ir revisando lo que se ha pagado y lo que se adeuda.

El **señor Alcalde** informa que con este convenio se estarían liberando algunos recursos y recuerda que el leaseback que se solicitó fue para el pago de cotizaciones por lo que indica que a parte de estos 600 millones que se encuentran contemplados en el convenio mandato, están solicitando el resto de los recursos retenidos, pues calculan que los montos retenidos es de aproximadamente 1.200 millones de pesos, lo que podría significar que con esos dineros se podría cubrir gran parte de los recursos que hoy tenemos destinados en el leaseback y la propuesta que en ese sentido él le haría al concejo es cambiar el destino del leaseback, para ser destinados al pago de la diferencia que se adeude de las remuneraciones de los trabajadores de educación. Indica que, de aprobarse por el Concejo Municipal en su oportunidad, se solicitaría esta modificación al Ministerio de Hacienda.

Doña **Teresita Paredes, Directora de Educación**, apoya lo señalado por la Secretaria General, agregando que es sorprendente ver que estamos viendo un abandono de la educación municipal, donde asisten estudiantes de las familias más vulnerables. Indica que no hay voluntad del Gobierno de colaborar ante esta situación. Existen incertidumbres de lo que pueda pasar en los meses que siguen. En cuanto a los porcentajes, informa que se está pagando con el 75% de asistencia. Indica que la baja de matrícula de 258 alumnos, se notó ya en el mes de abril.

El **señor Alcalde** señala que al no haber una solicitud expresa de parte del Ministerio de Educación hacia el Ministerio de Hacienda, se reunieron con el Subsecretario de Educación para manifestar su preocupación por la nula gestión realizada en este sentido para poder tener soluciones. Le solicitamos que puedan reunirse con su equipo y con el equipo legislativo que permita a través de una ley entregar tranquilidad a la solución educacional para Chiloé. Seguimos insistiendo en solicitar el FAEP y que se nos pague por alumno matriculado y no por alumno asistente a clases, pues no es la misma la asistencia de un alumno de zona extrema al alumno del resto del país, se sigue solicitando también lo referente al transporte escolar para los alumnos de la zona urbana, en donde mensualmente invertimos cerca de 50 millones de pesos mensuales. Informa que el año recién pasado se logró gestionar con el SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, un recorrido más, lo que significó rebajar una buena cantidad de millones de pesos, existiendo la posibilidad de generar otros recorridos que puedan seguir rebajando ese gasto. También existe un compromiso del Ministerio de Educación para la mantención de establecimientos educacionales y que puedan entregarse los recursos para calefacción de dichos establecimientos.

Señala que estos recursos de transición, que son aproximadamente 400 millones de pesos en adelanto de subvención, lo que puede devolverse en 144 cuotas, pero que no se pueden utilizar por la deuda en cotizaciones previsionales.

El **concejal Andrés Ibáñez**, señala que, por lo que señala el señor alcalde, el mes más adverso sería mayo, pero solicita aclarar ello, ya que ellos entendieron en la reunión sostenida el viernes, que el mes de junio sería más complejo.

El **señor Alcalde** informa que entiende que lo indicado por la Secretaria General en atención a la diferencia para pagar del mes de mayo, pero él no está pensando en pagar dicha diferencia con la subvención que llegue para pagar junio. Señala que, en cuanto a las retenciones judiciales, estas se hicieron precisamente en el traspaso de un estudio jurídico al otro, pues hasta el 30 de abril prestó servicios el abogado Ignacio Álvarez, pasando a tomar dichas causas el abogado don Rodrigo Flores, por lo que se están haciendo las presentaciones para dejar sin efecto esas retenciones, las que aún no tiene orden de pago.



El **concejal Ibáñez** consulta de dónde se sacarán los recursos para pagar la diferencia de remuneraciones de los trabajadores de educación del mes de mayo.

El **señor Alcalde** informa que su estrategia es cambiar un porcentaje de los recursos que se obtengan del leaseback, para pagar esa diferencia en las remuneraciones.

El **concejal Ibáñez** consulta desde cuando está trabajando esa estrategia.

El **señor Alcalde** informa que lo está trabajando recién y cuando lo tenga más claro se le dará a conocer al concejo y se le propondrá.

El **concejal Ibáñez** indica que lo consulta pues ya se han solicitado 3 leaseback lo que no ha entregado soluciones definitivas y se han hecho humo.

El **señor Alcalde** informa que necesita tener certezas antes de poder proponerle esta modificación al Concejo Municipal.

El **concejal Samuel Mandiola** recalca que entiende que el daño que se está haciendo a los estudiantes de las escuelas municipales de Ancud es irreparable e irreversible, pues son 3 años aproximadamente de una educación irregular, lo que le parece triste e indignante. Indica que lamentablemente hoy la catástrofe que tenemos tiene que ver con gestión. Hay otras Corporaciones en el país que no tienen estos problemas. Agrega que debemos ser respetuosos con la gente que nos está viendo y que entienden lo que se está indicando aquí. Señala que le parece inaceptable que se diga por la Secretaria General que hoy recién se palpa la crisis financiera, cuando hace años no se pagan las cotizaciones previsionales de los trabajadores del área de educación. Indica que tiene conocimiento de que la Secretaria General proviene de un sector de la izquierda chilena, que debe entender bien los derechos laborales, pero se dice que recién ahora se palpa la crisis. Insiste que esta crisis no es por algo estructural, hoy se dicen que las retenciones son el problema, lo que deriva del no pago de cotizaciones laborales, obligación del empleador, que es la Corporación Municipal que preside el señor Alcalde.

El **concejal Mandiola** solicita al señor alcalde que indique cuáles fueron las principales medidas que ha adoptado desde que asumió la Alcaldía en la comuna, antes que esta crisis llegue a este nivel. Indica que ya no es excusa que esto sea estructural, que no sabía, pues la verdad es que, si se han perdido 250, casi 300 alumnos, qué se puede esperar de lo que vaya a pasar los próximos meses. En cuanto a la eficiencia financiera, indica que sabe que se cuenta con un Director de Control en la Corporación Municipal de Ancud, con un sueldo de aproximadamente 4 millones de pesos, que cumple con una función seguramente, pero que desconocemos qué es lo que hace. Indica que se está haciendo el traspaso de la Asesoría Jurídica de la Corporación Municipal de Ancud del estudio jurídico de Ignacio Álvarez al estudio jurídico de Rodrigo Flores, consultando si ese es el mismo abogado que defendió a la ex Alcaldesa Soledad Moreno en la causa de notable abandono de deberes. Espera que cuente con la experiencia para asumir estas causas judiciales, pues el objetivo principal es solucionar la crisis financiera de la Corporación y no tener a alguien experto en defensa de alcaldes por juicios de notable abandono de deberes. Indica que aquí los estudiantes deben recibir educación de calidad. Señala que el Alcalde ha dado una y otra vez explicaciones, que a él no le sirven. Lamenta que se den solo calmantes, pues se les señaló por la Secretaria General que hoy ya no se puede bajar la dotación. Señala que después de 30 años del alcalde en el servicio público, conociendo cómo funciona el sistema, lo que se propone son solo parches para poder alcanzar a pagar los líquidos de remuneraciones. Consulta al alcalde qué medidas tomó el para disminuir esta crisis y no llegar a este punto. Se habla de un convenio para pagar cotizaciones previsionales, el que espera se cumpla, pues el nuevo convenio de transición indica que el convenio anterior, no se cumplió.



El **señor Alcalde** indica que el empatiza con los problemas que hoy están enfrentando los trabajadores de educación, han reconocido y enfrentado la crisis y han golpeado infinidad de puertas. Indica que no es un problema que vayan a poder resolver como Municipalidad o como Corporación municipal. Son múltiples las acciones que se han realizado no solo por él, sino también por los Secretarios Generales que ha tenido la Corporación Municipal y Directora de Educación. Señala que esta situación a él le preocupa enormemente, hasta poder responder a sus obligaciones, para lo cual necesitan el apoyo del Estado. Indica que hay otras comunas donde también están teniendo estos problemas. En segundo lugar, informa que estuvo 20 años en Queilen, sin dejar ninguna deuda en cotizaciones ni en créditos, reconociendo que recibió y entregó la Corporación Municipal, saneada, lo que no ocurrió aquí en Ancud. Informa que cuando asumió al Alcaldía en la Municipalidad de Ancud, interpuso una acción en contra de la ex alcaldesa, pues allí pudieron conocer la situación en que estaba la Corporación Municipal no solo en el área de educación, sino también en salud y atención al Menor, pues habían servicio cortados de luz y agua y deuda de créditos. Agrega que el primer leaseback que se tomó por el municipio, se destino a pagar las deudas que existían y que eran necesarias pagar para poder echar a andar el sistema educativo en marzo de 2017. Cuando se le consulta por los 4 años de concejales, indica que no contaron con nada de información, a diferencia de lo que ha ocurrido en esta administración, donde se les ha ido entregando todo lo que han solicitado los concejales. Gestiones se han hecho, quizás no las suficientes o no se ha apuntado a donde se debe llegar, puede ser, pero a diferencia de otras municipalidades, no hemos hecho nada que no se ajuste a la ley. Los recursos que se adeudan en cotizaciones, no es porque me lo haya llevado a la casa o se les haya dado otro destino y en eso es enfático. Siempre se ha dicho que la situación en educación ha sido crítica. Reconoce la importancia de la gestión realizada con un equipo jurídico en el tribunal constitucional, lo que, de no haber resultado de forma positiva, nos tendría en una situación aún más crítica. Finalmente señala que él está dispuesto a asumir sus responsabilidades e indica que ha sido muy respetuoso con este concejo municipal, a pesar de cuánto se le ha faltado el respeto a él, sin decir nada ante eso.

El **concejal Mandiola** indica que se necesita que el Estado se haga presente, pero los municipios somos el Estado en la comuna. En cuanto a los actos ajustados a la legalidad, indica que no ha dicho lo contrario. En tercer lugar, indica que el alcalde y su equipo sigan haciendo gestiones, es su deber. En cuanto al notable abandono de deberes, indica que hizo la consulta porque el estudio jurídico de Rodrigo Flores, espera que ellos tengan expertis en la materia que se necesita y no solo en notable abandono de deberes. Finalmente indica que, en cuanto al respeto, entiende que esto se debe mantener, pues nos debemos a la comunidad. Consulta al señor alcalde por qué el cree que hoy se van a solucionar las cosas que no se solucionaron en los últimos 8 años.

El **señor alcalde** indica que el no dice que se vayan a solucionar, pero que se están haciendo gestiones para poder avanzar en una situación mucho mas tranquilizadora que la que se tiene el día de hoy.

El **concejal Mandiola** consulta si cree que a fin de año se podrán pagar los sueldos brutos.

El **señor Alcalde** indica que no sabe si los sueldos brutos, pero al menos los sueldos líquidos.

La **Secretaria General** indica que ella no viene a debatir sobre el derecho que tiene como ser humano de tener una tendencia o partido político, indica que ella está aquí como profesional, dando la cara como Secretaria General, para ver como poder aportar a la solución de este problema que señala no está en sus manos ¿Consulta qué es palpar? Es tocar, por eso indica esto, puesto que recién ahora se ha llegado al nivel de no poder pagar los líquidos. Indica que, dentro de nuestro país, hay 70 comunas que están viviendo esta misma situación y dentro de nuestra provincia también hay comunas que están



comenzando a vivenciarlo. En cuanto al gasto en educación, aclara que esto no es un gasto, es una inversión. El rol de la jefa de personal, que tiene título profesional de abogada, su cargo es jefa de personal, por lo que no es otra asesora jurídica. En cuanto a qué hace el director de control, hace control de gestión interna, que es un cargo que nos exige tener Contraloría, por lo tanto esta dentro de la dotación que se tiene en la mesa central.

El **concejal Ibáñez** solicita que se les de a conocer informes mensuales que dicho funcionario emite para conocer el trabajo que ha hecho desde que asume dicho cargo.

El **concejal Mandiola** señala que el director de control es un ejemplo, por lo que es importante saber qué es lo que el hace. En una empresa, si yo tengo un cargo, ese debe financiarse o saber qué gastos esta evitando. Son 50 millones de peso al año que se están pagando en remuneraciones de este funcionario. Entiende que el señor alcalde lleva 30 años en el servicio público y puede no saber como funciona el sector privado, por eso da a conocer el ejemplo.

El **señor Alcalde** informa que los 30 años de gestión que tiene, han sido todos de elección popular, gracias a Dios y gracias a la confianza de la gente.

El **concejal Mandiola** solicita se aclare la función del Director de Control y quiere se les diga quien cumplía ese rol antes.

El **señor Alcalde** informa que cuando el asume, había un funcionario que cumplía ese rol, pero luego ellos desistieron de tener a alguien cumpliendo dicha función. Posteriormente, se estimó necesario volver a tener este cargo, asignándose este cargo a dicho funcionario, por la experiencia que el tiene.

La **Secretaria Municipal** informa que, en uno de los informes de Contraloría, se exigió que este cargo existiera en la Corporación Municipal.

La **concejala Ruth Caicheo** indica que le queda una duda de lo que se ha dicho por el alcalde, en cuanto a que tuvieron limitaciones para ejercer su rol fiscalizador y consulta por qué no lo hizo presente en su momento. Señala que saben que se hizo una acusación de notable abandono de deberes en contra de la ex alcaldesa, de donde nace esta grave crisis. Indica que esta crisis se arrastra de esa administración. Señala que hay informes que ellos han solicitado y que no se les ha hecho llegar o se les ha entregado en forma extemporánea o poco legibles. Indica que hay funcionarios de la Corporación que no han cumplido bien su rol, pero no se aplica lo mismo que en la empresa privada, donde si hay alguien que no hace bien su trabajo, es desvinculado. Indica que hay una sobre dotación y una cadena de favores políticos que se ha dado en los años, hay muchas ex autoridades que no hicieron nada en su tiempo, viendo como hoy a nosotros nos toca estar intentando resolver esto. Señala que no podemos olvidarnos de la historia. Señala que los ancuditanos están de luto y nos duele en el alma ver a nuestra comuna en esta situación, buscando soluciones a algo que en parte usted también provocó, pues usted conociendo la difícil situación financiera que existió, usted siguió contratando gente, por lo que se produce esta doble dotación, lo que se tendrá que investigar. No queremos seguir viendo como nuestra comuna se hunde, hemos intentado estar con usted trabajando en las gestiones que usted esta realizando para buscar soluciones, pero esto no ha ocurrido pues no nos considera cuando viaja a reunirse con autoridades para atender estas necesidades. Señala que el lunes 22 de mayo, a ella le correspondió presidir el concejo municipal por estar delicado de salud, lo que entiende, pero a las horas después toma conocimiento de que usted va viajando a Santiago. Siente que ella no le ha faltado el respeto, pero el no ser considerados como concejo municipal, estima que con eso se les falta el respeto a ellos. Hay información relevante que han solicitado para realizar su función, que no se les ha entregado. Indica que seguirán dando la lucha para ver de que forma se abordará este problema. Pide que, de aquí en adelante, se considere a su concejo municipal.



El **señor alcalde** indica que todas las gestiones que se han hecho, se les ha instruido que sean dadas a conceder al Concejo Municipal a través de la Secretaría Municipal, lo que entiende que se ha hecho. Tenemos solicitudes hechas para poder asistir con el Concejo Municipal, en lo que no he tenido respuesta aún. El lunes de la semana recién pasada, se encontraba con problemas de salud, estando toda su familia en cama por un rotavirus, aun así, en esa situación viajó por la importancia de la reunión que tenía el día martes en Santiago. Solicita a doña Teresita Paredes, que se pueda referir sobre la sobre dotación y el personal contratado en nuestra administración.

Doña **Teresita Paredes** informa que, durante los 2 años de pandemia, se realizaron contrataciones de reemplazos por licencias médicas presentadas por diferentes funcionarios. En cuanto a los asistentes de educación, a ellos los rige el Código del Trabajo, teniendo que ingresar por periodos cortos a auxiliares de servicios o auxiliares de aseo donde los titulares estuvieron con licencia, lo que fue exigido por la Superintendencia. Indica que, durante el año 2022, el exceso de licencias interrumpe la continuidad del servicio educativo, por lo que se obligan a contratar reemplazos. Señala que la baja de matrículas ha producido una sobre dotación. Agrega que durante los últimos 5 años se han dictado 2 leyes de titularidad, lo que van creando que las plantas sean mas estables. Recuerda que en el año 2015 se dio un concurso de 30 docentes, en el periodo de la señora Soledad Moreno, lo que estima no debió haberse realizado.

El **concejal Rubén González** señala que aquí claramente la tabla decía "crisis financiera de educación", para ser informados de lo que trataron sus reuniones y saber qué se hará a partir de hoy, ya que, en las distintas casas en la ciudad de Ancud de aquellos relacionados con la educación municipal, volvieron a tener una merma en su remuneración, lo que afectara no solo a ellos, sino a toda la comunidad. Ya la crisis no es solo de educación, sino que es una crisis comunal y si seguimos esperando a que las soluciones vengan del gobierno, que vengan de ellos, eso no va a pasar. Por tanto, el señor Alcalde debe agendar reuniones y si no las hace él, las tendrán que hacer ellos dentro de las facultades que tienen. Indican que debe dejarse de dar excusas, pues su principal característica es justificarse, sin hacer ninguna auto crítica. Esas justificaciones que no logran nada, también nos rebotan a nosotros, pues si usted no gestiona, nos deja a nosotros sin poder hacerlas tampoco. Solicita al señor alcalde que les diga qué se hará mañana, pues probablemente el señor alcalde seguirá su agenda normal esperando que se apiade el Gobierno y nos entregue solución, lo que no será de esa forma, por lo que tenemos que ir a pelearlo nosotros para poder salvar la educación en Ancud.

El **señor Alcalde** indica que ya ha dicho lo que debe decir. Lo que hoy es nuestra preocupación, lo que fue ayer y seguirá siendo nuestra preocupación todos los días es ver cómo solucionar esta crisis, no están de brazos cruzados. Si el tuviera hoy una solución, no tendría a los trabajadores en esta situación. Todos lo estamos pasando mal y sufriendo por esta situación. Señala que se seguirá golpeando todas las puertas que se deban golpear y nuevamente ir como comuna para tener respuesta del Ministerio de Hacienda. Indica que todos los días desde que se llega a las 8 am hasta que se van a las 9 de la noche, se están haciendo gestiones por esta situación.

El **concejal Rubén González** indica que este es un tema comunal, consulta a quién le hacen ver que toda la comunidad educativa salga a marchar sumándose otros movimientos, no podemos esperar a que la Municipalidad este en llamas para que recién se tomen medidas.

La **Secretaría General** indica que aquí la solución es contar con recursos frescos que nos alivie en el corto plazo el tema del pago de las remuneraciones liquidadas de los trabajadores, esto traspasa a la gestión que ella puede hacer como Secretaria, pues todo lo que ha estado en sus manos lo ha hecho, pero ha sido infructuoso. Indica que ella igual es parte de la dotación de educación, pero si aquí no hay una inyección de recursos, no es posible dar



una respuesta certera. No es por voluntad de ella o del señor Alcalde, no es por una arbitrariedad, es por la falta de recursos. Agrega que esto se le ha planteado al Gobierno y a pesar de todas las puertas que se han golpeado, no hay una inyección de recursos que nos permita tener soluciones.

El **concejal Pedro Naguil** indica que nuevamente estamos en una situación en donde nos cuestionamos unos a otros, llegando a la conclusión de que no sabemos de dónde se tendrán los recursos para dar solución, mientras los padres y apoderados están haciendo beneficios para tener recursos para movilizar a los profesores que puedan ir a hacer clases a sus hijos que necesitan el colegio para poder tener una ración de alimentos. La pregunta que nos hemos hecho muchas veces es por qué llegamos a esta falta de recursos, a esta insolvencia. Señala que espera que se tenga la claridad lo más pronto posible para saber de dónde se obtendrán los recursos, pues es lo que hoy necesitan saber los profesores, los asistentes de la educación, los padres y apoderados de ellos niños de la comuna de Ancud.

El **concejal Ibáñez** indica que esto es un problema comunal y solicita que los Directores de Contabilidad Presupuesto y Personal y de Administración y Finanzas, puedan informar sobre la posibilidad de apoyo desde el municipio y si esta crisis ha afectado a las arcas municipales.

Doña **Claudia Cárdenas, Directora de Administración y Finanzas**, señala que ella no participa de las modificaciones presupuestaria, pero si tiene acceso a los ingresos municipales, en lo que ha podido ver que el ingreso municipal más importante, es el Fondo Común Municipal, recibiendo una de las mas altas remesas en el mes de mayo, que fueron cerca de 1000 millones, de los cuales el municipio ya tenía una deuda aproximada de 300 millones, a lo que se suma la planilla de sueldo de planta y contrata que asciende a 400 millones, quedando 300 millones y lo que se recauda en el resto del mes. Indica que revisó el viernes que hay un saldo aproximado de 200 o 300 millones en cuenta corriente, pero la deuda del municipio se ha incrementado.

Don **Juan Ramón Millatureo, Director de Contabilidad, Presupuesto y Personal** informa que el manejo de los recursos se ve desde dos puntos de vista, desde el punto de vista presupuestario y desde el punto de vista de flujo de caja. En términos presupuestarios, indica que estamos en camino de cumplir nuestro presupuesto, por lo que, si se quisiera transferir recursos a la Corporación, en término presupuestarios se podría, pero no se podría hacer desde el punto de vista del flujo de caja. El Director vislumbra mayores ingresos recién después de septiembre u octubre de este año.

El **concejal Alex Muñoz** consulta la situación en la JUNJI, si es efectivo que no se les podrá pagar sus cotizaciones.

La **Secretaría General** indica que hoy no puede garantizar el pago de las cotizaciones previsionales de los trabajadores de jardines de JUNJI pues no tenemos recursos propios, los que se sacaron de educación. Esta crisis, no solo pudiera afectar a todos los docentes y asistentes de educación, sino también a los jardines VTF.

El **concejal Muñoz** manifiesta su preocupación por esta crisis, por lo que tendrán que enfrentar las familias de los trabajadores de educación. Indica que tiene la misma fotografía que teníamos en octubre de 2022 y en marzo de 2023. Indica que el Gobierno nos ha dejado tirados, pues es su deber garantizar la continuidad de la educación, no haciendo ninguna gestión concreta de lo que ha comprometido, dejando caer la educación pública en Ancud. Tiene la convicción de que esta crisis se ha acrecentado en la gestión del alcalde. Indica que ha estado con diferentes administraciones municipales, desde el año 2012, pero hay un liderazgo que asume el alcalde y decisiones que tomar con los requerimientos que han solicitado los Ministros de Educación, que no se han hecho muchas veces, por hacer un cálculo electoral, que hizo que no se realice el ajuste de dotación que se le solicitó. Señala





que le preocupa algo indicado por el señor alcalde en la sesión ord. 65 ante la crisis de la educación, da lectura a un párrafo del acta: *“se pronuncia sobre el punto señalado, la situación por la cual atraviesa la Corporación en el área de educación ha sido grave y compleja, es lamentable decir que esta situación parte con muchos problemas económicos financieros desde el momento que asume como Alcalde, ante ello se llevaron acciones legales. Durante su periodo cree que no se ha tenido la capacidad o sabiduría para poder resolver definitivamente el problema, duda si otro alcalde lo hubiese podido hacer, porque iniciar una gestión con un gran déficit no era fácil.”*

Agrega que cuando se hace una reflexión así, no se ha estado a la altura de lo que se necesitaba en su momento para tener en parte saldada la situación y no tener los problemas que hoy se están viviendo. Siente que hay una pérdida de confianza y de credibilidad hacia la persona del alcalde por parte de las autoridades regionales, nacionales que hacen que cualquier gestión que se haga, no es fructífera, por lo que la piedra de tope, es el señor Alcalde. Con los concejales han estado trabajando en las facultades que le otorga la LOC de Municipalidades que es el camino judicial, que no es fácil de llevar, que es complejo, pero por la gravedad de los hechos que se están viviendo, tiene que mencionarle que su gestión no ha estado a la altura de lo que la comunidad necesita o esperó de él. Indica que ve cansado al alcalde, sin energía. Para los tiempos que se nos viene, indica que el señor Alcalde debe renunciar a la alcaldía y dejar que nuevos liderazgos asuman con fuerza y energía esta situación, lo que solicita que lo reflexione por el bien de la comuna de Ancud, de la educación y salud de nuestra comuna.

El **señor Alcalde** indica que las decisiones son personales, uno tiene varios escenarios en la mesa y sabrá tomar las decisiones en el momento que corresponda. Hoy esta afrontando esta situación, no ha tomado vacaciones, tiene todos sus feriados del año 2022 y 2023 pendientes, por lo que lo ven cansado e indica que no ha salido precisamente porque el ha dado la cara a todos estos problemas. Indica que aquí se pudieron haber cometido errores por el y por su equipo, porque todas las decisiones se toman en la Corporación porque están así entregadas las facultades que entrega el presidente y el directorio. Señala que va a seguir trabajando para enfrentar el problema y buscar soluciones, como se ha hecho en los meses de septiembre y marzo. Agrega que le llama la atención la cantidad de 80 funcionarios que se indica que fueron contratados en la Corporación. A pesar de tener otros compromisos hoy, él quiso estar acá para poder dar respuesta al concejo municipal. Indica que las denuncias por los gremios están hechas y él está tranquilo por esa parte, pues el no ha metido las manos en recursos de educación, pues jamás allí he firmado un cheque o ha pagado algo. Hace un llamado a los trabajadores a tener fe de que los recursos se van a tener para lo que se les demanda.

La **concejala Ruth Caicheo** indica que esto que ha dicho el concejal Alex Muñoz, es algo que nació de todos los concejales, por lo que le pide que lo reflexione.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **Sr. Alcalde**, agradece la presencia de los concejales y pone término de la sesión a las 17:49 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: [https://www.youtube.com/watch?v=J0JNN\\_uu1d0](https://www.youtube.com/watch?v=J0JNN_uu1d0)

  
**LEYLA AGUAYO VALENZUELA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**